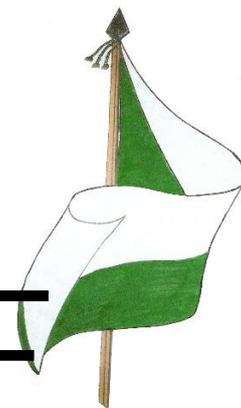


# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA MAMA BWÉ REOJACHÉ

NIT. 800.107.280-9.

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá  
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003  
INSCRIPCIÓN S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.  
MILAN – CAQUETA



# MANUAL DE CONVIVENCIA

Año 2021

## Ley 1620 de 2013

DIRECCION: Resguardo Indígena de Agua Negra. Milán – Caquetá. Y/O  
Curia Episcopal Florencia. Cra 14 N° 13 – 35. Brr Centro. Florencia – Caquetá.

Celular 📞 3125595857. Email:

[iemamabwereojache@gmail.com](mailto:iemamabwereojache@gmail.com).

## LA EDUCACION, UN COMPROMISO DE TODOS



## **PREAMBULO**

Partiendo de la ley 1620 de 2013, por medio de la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar, el Manual de convivencia de la IER Indígena Mama Bwé Reojaché, es el resultado del consenso de padres de familia, y comunidad

estudiantil en colaboración con los docentes y directivos, cuyo fin es mantener Informada a toda la Comunidad educativa sobre las **Normas y criterios** que orientarán el funcionamiento de los órganos de gobierno de la Institución en cada uno de sus estamentos, la reglamentación de las condiciones de convivencia, con miras a obtener el desarrollo y ejercicio de las buenas relaciones, para el logro de una excelente formación para la vida en los estudiantes y como medio para fortalecer la unidad y mantener en esta Institución Educativa una comunidad armónica que vivencie los procesos en justicia para vivir en paz.

**OBJETIVOS:**

- Orientar la capacidad auto-formativa de los estudiantes.
- Crear un ambiente de cordialidad y respeto mutuo.
- Fomentar y ejercitar la convivencia ciudadana.
- Rescatar y fomentar los valores humanos de los estudiantes.
- Definir y concretar mecanismos de control que conlleven a tomar determinaciones con criterios psicopedagógicos.
- Encauzar el comportamiento de los estudiantes hacia la autodisciplina personal y grupal, que conlleve a una formación integral.
- Dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de Colombia y en la Ley General de Educación.

Mama Bwe Reojaché, 9 de abril de 2021